

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ VEINTICUATRO CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **080** Fecha Estado: 09-JUNIO-2023 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302420150126300	Ejecutivo Singular	RF ENCORE S.A.S	JHON EWIN OSS DELGADO	Auto reconoce personería Al Dr. JUAN ESTEBAN CARVAJAL HERNANDEZ. Informa.	08/06/2023		
05001400302420170041100	Divisorios	RUBEN DARIO GONZALEZ RODRIGUEZ	MARIA GUDIELA RODRIGUEZ ATEHORTUA	Auto requiere A la parte actora.	08/06/2023		
05001400302420180124700	INSOLVENCIA DE PERSONA NATURAL	JORGE IVAN GÓMEZ BETANCUR	BANCO DE BOGOTÁ	Auto requiere A la parte interesada previo a compartir expediente.	08/06/2023		
05001400302420200018100	Verbal	INTERCONEXION ELECTRICA S.A. E.S.P.	MARYORI VANESSA AMAZARA MARÍN	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se convoca audiencia para el día 13 DE SEPTIEMBRE DE 2023 A LAS 09:00 HORAS. Modalidad presencial.	08/06/2023		
05001400302420200025700	Verbal	INTERCONEXION ELECTRICA SA ESP	ANTONIO CLARET DUQUE CORONADO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se convoca audiencia para el día 20 DE SEPTIEMBRE DE 2023 A LAS 09:00 HORAS. Modalidad presencial. Decreta pruebas.	08/06/2023		
05001400302420200047400	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	LUZ DARY OSORIO NOREÑA	CRUZ ELENA NOREÑA DE OSORIO	Auto pone en conocimiento Memorial allegado por la apoderada de la parte solicitante.	08/06/2023		
05001400302420210037600	ASUNTOS VARIOS	MOVIAVAL S.A.S.	JULIAN TANGARIFE GRISALES	Auto ordena incorporar al expediente	08/06/2023		
05001400302420210100900	INSOLVENCIA DE PERSONA NATURAL	BEATRIZ HELENA PINEDA DE BRICEÑO	BANCOLOMBIA	Auto requiere Al liquidador en el término de diez (10) días. Se pone en conocimiento la remisión del proceso ejecutivo por parte del JUZGADO 01 CIVIL LABORAL DEL CIRCUITO DE MARINILLA. Por secretaría se ordena la devolución del expediente al Juzgado de origen.	08/06/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302420220013700	Verbal	JHON ALEXANDER MONCADA RIOS	RODRIGO MONCADA SUAREZ	Auto rechaza demanda Por no subsanar requisitos.	08/06/2023		
05001400302420220042900	Verbal	RUTH OMAIRA ARISTIZABAL VARELA	LUIS CARLOS ARISTIZABAL VARELA	Auto ordena incorporar al expediente Memorial allegado por el INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI.	08/06/2023		
05001400302420220113400	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	MARY VICTORIA COLORADO MUÑOZ	Auto requiere A la parte actora en los términos del Art 317 del CGP para que dentro del término de treinta (30) días siguientes a la notificación del presente auto, proceda a acreditar el cumplimiento de la carga señalada, so pena, de disponer la terminación del proceso por desistimiento tácito.	08/06/2023		
05001400302420220120300	Ejecutivo Singular	JOSE RAUL AVILA OLAYA	JOSE MANUEL VELASQUEZ RESTREPO	Auto termina proceso por pago	08/06/2023		
05001400302420230016900	Ejecutivo Singular	JUAN FELIPE GIRALDO CORREA	LUIS ARANGO CALLE	Auto ordena incorporar al expediente	08/06/2023		
05001400302420230058800	Ejecutivo Singular	DORA MARIA BEDOYA RUEDA	JOHN ALEXANDER RIOS CARMONA	Auto pone en conocimiento La respuesta por parte de CIFIN S.A.S. Se recuerda requerimiento efectuado en providencia anterior.	08/06/2023		
05001400302420230059600	Ejecutivo Singular	ANGELA MARIA TORO OCAMPO	FABIAN CASTAÑEDA RAMIREZ	Auto requiere A la parte actora en los términos del Art 317 del CGP para que dentro del término de treinta (30) días siguientes a la notificación del presente auto, proceda acreditar el cumplimiento de la carga señalada, so pena, de disponer la terminación del proceso por desistimiento tácito. Se incorpora constancia de radicación.	08/06/2023		
05001400302420230061000	Ejecutivo Singular	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE ANTIOQUIA COMFAMA	GLORIA STELLA CORTES MONTOYA	Auto pone en conocimiento Se informa a las partes sobre transcurso del traslado automático del parágrafo único, artículo 9° de la Ley 2213 de 2022.	08/06/2023		
05001400302420230068700	Ejecutivo Singular	DIANA PATRICIA MESA MUÑOZ	CARLOS ALBERTO RUEDA ZAPATA	Auto decreta embargo Se pone en conocimiento la respuesta por parte de GLAMPING AMORE MIO S.A.S.	08/06/2023		
05001400302420230072100	Verbal	ALBA NUBIA VASQUEZ GRISALES	MARIA ALEJANDRA ROMERO HINCAPIE	Auto rechaza demanda Por no subsanar requisitos.	08/06/2023		
05001400302420230074400	Ejecutivo Singular	PRA GROUP COLOMBIA HOLDING	ALICIA HELENA PALACIO SALDARRIAGA	Auto rechaza demanda Por no subsanar requisitos.	08/06/2023		

ESTADO No. 080		Fecha Estado: 09-JUNIO-2023				Página: 3	
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302420230075400	Ejecutivo Singular	RCI COLOMBIA S.A. COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	BRYAN YENNESY HURTADO MORENO	Auto pone en conocimiento La respuesta por parte de la NUEVA E.P.S.	08/06/2023		
05001400302420230075700	Ejecutivo Singular	HUMBERTO CORRALES RESTREPO	NICOL YARIANY ALARCON HENAO	Auto ordena enviar proceso Al JUZGADO 9° DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE EL SALVADOR.	08/06/2023		
05001400302420230078200	Verbal	YULDER ANDRES RESTREPO JARAMILLO	GRUPO MEDICO ESPECIALIZADO EN SERVICIOS EN SALUD SAS	Auto inadmite demanda De conformidad con lo dispuesto en el artículo 90 del CGP, se le concede a la parte demandante el término de cinco (5) días para que cumpla con los requisitos, so pena del rechazo de la demanda.	08/06/2023		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 09-JUNIO-2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

MATEO BOHORQUEZ PALACIO
SECRETARIO (A)